



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

“DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA”

“1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina”
16/2012

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal el proyecto denominado "Camino hacia la búsqueda de una Educación Sexual Integral- Uno a uno en el Recreo", llevado adelante en conjunto por el CAPS N° 6 y el Colegio Provincial Los Andes.

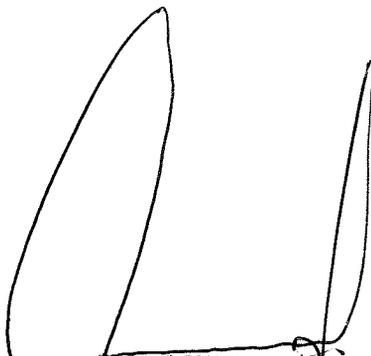
ARTÍCULO 2º.- DESTACAR el trabajo realizado por el doctor Jeronimo Saravia, la licenciada Cintia Lemos, agente sanitaria Teresa Correa integrantes del CAPS N° 6 y la profesora del Departamento de Extensión Educativa del Colegio Los Andes profesora Claudia Vaamonde.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 161 /2014.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18/06/2014.-

mi



Carlos GOMEZ
Prosecretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia



Mario LLANES
Vicepresidente 1º
Concejo Deliberante Ushuaia